

Incorporar el género al PoA de la ONU

La perspectiva de género no se refiere exclusivamente a las mujeres, sino que hace un análisis de género más amplio. Este enfoque tiene en cuenta las necesidades especiales y capacidades de hombres y mujeres, niños y niñas, en la formulación de respuestas adecuadas a los asuntos de género y armas ligeras y pequeñas (APL).

Por ejemplo, investigaciones mundiales han mostrado que los hombres jóvenes sufren de manera desproporcionada los impactos directos del uso de armas ligeras (90% de las víctimas de homicidio con arma de fuego son hombres); entretanto, las mujeres suelen ser víctimas indirectas y sufren las consecuencias a largo plazo.

Sin embargo, no se debe ver a la mujer sólo como víctima de la violencia perpetrada por hombres armados. Bajo tal óptica no sólo se ignora el papel activo que desempeñan las mujeres a nivel mundial, regional y local en iniciativas de desarme de la sociedad civil o el gobierno, y su rol como constructoras de paz, políticas, líderes comunitarias y activistas, sino que también se ignora el creciente número de mujeres y niñas que usan armas de fuego, sea como combatientes o traficantes. En este sentido, la Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU 1325 es una valiosa herramienta para empoderar a las mujeres.

“No estamos hablando de feminismo, sino de negocios. Los estados miembros nos dan dinero para implementar proyectos, y si yo ejecuto un proyecto que sólo se centra en el 50% de la población, estoy haciendo un mal negocio”.

Agnès Marcaillou, ex directora de la Subdivisión de Desarme Regional, Oficina de la ONU para Asuntos de Desarme

Mandatos sobre género en el PoA

En su búsqueda de la igualdad de género, la ONU ha aprobado estrategias para incorporar el enfoque de género y el equilibrio de género a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las Resoluciones 1325 y 1820 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, la Plataforma de Acción de Beijing, los acuerdos ECOSOC sobre perspectiva de género y otras políticas e iniciativas. Un Plan de Acción sobre Enfoque de Género lanzado por UNODA en abril de 2003 también muestra que esta agencia reconoce la importancia de afrontar el impacto de todas las categorías de armas, incluidas las APL, en hombres y mujeres.

La RCS 1325 reconoce el papel activo que pueden desempeñar las mujeres en procesos de paz y como activistas y por ende obliga a los Estados Miembros a garantizar la participación plena de la mujer. También ha demostrado ser un instrumento fundamental en el ámbito de las políticas sobre control de armas ligeras, pues fomenta la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la inclusión del enfoque de género.

Directrices sobre perspectiva de género para una efectiva implementación del PoA (A/CONF.192/2006/RC/CRP.3)



Las Directrices sobre Perspectiva de Género muestran la importancia del enfoque de género y dan pautas prácticas y ejemplos concretos con el fin de ayudar a quienes formulan políticas en la ONU y al personal de campo a incorporar la perspectiva de género en todas las iniciativas y operaciones en el proceso de implementación del Programa de Acción. Las Directrices:

1. Demuestran la importancia de las consideraciones de género para el PoA
2. Dan orientación a los formuladores de políticas y profesionales sobre cómo integrar esas consideraciones en la ejecución del PoA.

Objetivos de género para combatir el comercio y tráfico ilícitos de APL

Si se tienen en cuenta el género, la pobreza y las dinámicas de desarrollo detrás del comercio y tráfico ilícitos, incluyendo la explotación sexual y trata de personas y si se coopera nacional, regional e internacionalmente con actores del desarrollo, se aumentará la eficacia en la ejecución del PoA al:

- fortalecer el control del tráfico ilícito de APL en todos sus aspectos;
- eliminar las posibilidades de que los traficantes exploten la vulnerabilidad de los pobres y otras poblaciones marginadas;
- tener en cuenta derechos humanos y necesidades de seguridad y subsistencia de mujeres y niñas arrastradas a redes de tráfico y dar otras formas de sustento a hombres que trafican para ganarse la vida;
- aumentar la participación de los actores del desarrollo social y económico en el control de APL;
- incrementar el conocimiento sobre los mecanismos de las redes criminales para así abordar mejor el problema del tráfico ilícito;
- fortalecer y apoyar mecanismos de participación y la respectiva capacidad para identificar y responder a posibles situaciones de conflicto;
- luchar contra los promotores del tráfico ilícito de APL.

Es fundamental integrar la perspectiva de género para implementar con éxito el PoA en 4 áreas:

1. Comercio ilícito de APL y su conexión con otras formas de tráfico.
2. Programas de DDR.
3. Puntos focales nacionales y regionales: definición de enfoques regionales y nacionales específicos.
4. Integración de la sociedad civil e iniciativas públicas de concientización.

Comité Preparatorio del Programa de Acción sobre Armas Ligeras: 27 de Agosto – 7 de Septiembre 2012

(Este texto se extrajo de las Directrices sobre perspectiva de género para una efectiva implementación del PoA (2010) de la Oficina de la ONU para Asuntos de Desarme / Unidad de Desarme Regional e IANSA)

La importancia del enfoque de género

Desarrollar intervenciones efectivas contra aquellos que están involucrados en el comercio ilícito de APL es imposible si no hay controles para prevenir la intermediación ilícita; controles que permitan monitorear cada etapa de la cadena de transferencia y transacción de APL. Esto significa identificar a las personas que desempeñan actividades ilegales en cada etapa. La mayoría de quienes participan en intermediación y tráfico ilícitos son hombres, que se aprovechan de la vulnerabilidad de otros para obtener ganancias. Sin embargo, las mujeres también están involucradas en el comercio ilícito de armas.

Buena parte de la población civil en lugares de conflictos está conformada por viudas y dependientes. Este cambio demográfico pone una responsabilidad económica muy pesada sobre las mujeres. El fácil acceso y proliferación de APL crea amenazas e inseguridad, lo cual afecta aún más la posibilidad de desarrollar actividades económicas tradicionales y restringe la movilidad de los civiles. En este contexto, muchas mujeres no tienen más opción que participar en el comercio ilícito de APL, pues tal actividad puede ser la única fuente de ingresos disponible.

En algunos países, las mujeres participan en el contrabando o esconden armas ilegales, ya sea por coerción, dinero u otras remuneraciones, o porque apoyan a un determinado actor del conflicto.

Las redes criminales y terroristas han visto que mujeres y niñas por lo general no son vistas como amenazas por los oficiales fronterizos. Por tanto, ellas son usadas como mensajeras para transportar APL y municiones ilegales a través de las fronteras. Este fenómeno sólo puede enfrentarse si existen políticas con enfoque de género.

El noreste de India, principalmente el Estado Meghalaya, es hoy una fuente de mujeres y niñas para los traficantes, quienes las engañan con promesas de empleo o han sido secuestradas por hombres armados. Esta zona es un punto de tránsito en rutas de tráfico de mujeres y APL. Los traficantes extorsionan e intimidan con sus armas de fuego y brindan seguridad a quienes pagan para ser protegidos de manera informal cuando cruzan ilegalmente de un país a otro. La frontera internacional es tan porosa que allí abunda el crimen transnacional.

La evidencia muestra que tanto armas de fuego como mujeres están siendo negociadas a través de las fronteras, tal es el caso de muchachas de Burma capturadas con armas ilegales en el Estado de Mizoram (India). Muchas de las rutas usadas para traficar mujeres, son también usadas para mover APL y drogas¹.

¹ 'Tráfico de mujeres y armas en el noreste de India' en Mujeres Trabajando: Previendo la Violencia Armada, Boletín de la Red de Mujeres de IANSA No. 17, Enero 2009

Comité Preparatorio del Programa de Acción sobre Armas Ligeras: 27 de Agosto – 7 de Septiembre 2012

(Este texto se extrajo de las Directrices sobre perspectiva de género para una efectiva implementación del PoA (2010) de la Oficina de la ONU para Asuntos de Desarme / Unidad de Desarme Regional e IANSA)

En cuanto a la compra y uso de armas, las mujeres por lo general apoyan a hombres armados por su necesidad de estar protegidas y su sensación de vulnerabilidad en entornos inseguros donde el crimen ha surgido a raíz de la pobreza. Las mujeres también sienten que su seguridad aumenta cuando están con hombres armados, particularmente en sitios donde la fuerza de seguridad estatal no logra protegerlas de la violencia criminal o paramilitar. La mezcla de pobreza y disponibilidad de armas también está conectada con la violencia contra mujeres y niñas, incluyendo la explotación sexual. Hay además casos de mujeres solteras viviendo solas o que son cabeza de familia quienes se sienten más seguras con un arma en casa. Sin embargo, la mayoría de las mujeres ven la tenencia de un arma en el hogar como un riesgo y no como una forma de protección, una opinión más común entre los hombres².

Cómo integrar el género en el PoA

La implementación internacional del PoA ha hecho significativos avances en cuanto a normas y estándares para combatir y prevenir la proliferación de APL.

Las Directrices sobre Perspectiva de Género abogan para que se incluya de forma sistemática el enfoque de género en la ejecución del PoA, lo cual fortalecería todos los esfuerzos para erradicar el comercio ilícito de armas ligeras y pequeñas. Se sabe que las políticas con perspectiva de género, implementadas de forma continua y rigurosa, maximizan los esfuerzos.

Para garantizar la sostenibilidad del progreso hecho hasta ahora y para asegurar que el PoA responda adecuadamente y de manera más significativa a los desafíos reales de la construcción de la paz, es indispensable que las implicaciones de género de las armas ligeras sean un componente integral de las estrategias de desarrollo nacionales y regionales.

Descargue las Directrices sobre perspectiva de género para una efectiva implementación del PoA

<http://www.iansa-women.org/node/454>



² Pampell Conaway, C. (2004) 'Armas Ligeras y Minas Antipersona' en Seguridad Incluyente, Paz Sostenible: Guía para Cabildeo y Acción, International Alert y Women Waging Peace. [Disponible en inglés]